



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: DIVORCIO
DEMANDANTE: VIVIAN ZULEMA MORENO MOSQUERA
DEMANDADO: CARLOS ANDRÉS PÉREZ NIÑO
RADICACION: 2017-00359

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 29 de abril de 2.019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

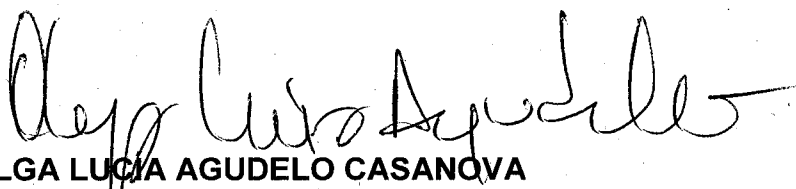
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, catorce (14) de mayo de dos mil diecinueve (2.019)

Para todos los efectos procesales obre en autos, y póngase en conocimiento de las partes, el memorial allegado por el Fondo Nacional del Ahorro Empresa Industrial y Comercial del Estado - FNA, obrante a folio 12, relacionado con la medida cautelar decretada en el presente proceso

Así mismo, téngase como agregado el memorial y los anexos allegados por el apoderado de la parte actora, obrante a folios 8 al 11, por medio del cual acredita el diligenciamiento del oficio No. 725 del 11 de abril de 2018, dirigido al Fondo Nacional del Ahorro.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>37</u> del <u>13 MAY 2019</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
